



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 086
noviembre 30 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020220069000	CUMPLIMIENTO	RODRIGUEZ AVILA CARMEN ROSA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena corrección de la demanda ORDÉNESE LA CORRECCIÓN DE LA DEMANDA, CONCEDIENDO EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE LOS ASPECTOS ILUSTRADOS EN LA PARTE MOTIVA		29/11/2022
2	54001333301020220069200	CUMPLIMIENTO	RODRIGUEZ AVILA CARMEN ROSA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena corrección de la demanda ORDÉNESE LA CORRECCIÓN DE LA DEMANDA PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES, PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE LOS ASPECTOS ILUSTRADOS EN LA PARTE MOTIVA		29/11/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 30 de noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 30 de noviembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario